

TDA 411 REG 838751 Tra.010-5989965 30/07/2021 17:30:45
COBRO DE SERVICIOS - SUNAD Nro. Ope. 00304

ADUANAS
COD.CDA : 848216722235886700

NOMBRE : RIVERA ESPINOZA LETICIA NOEMI
CONCEPTO : REINSCRIPCION OGT Y SEGURO
NUM.REC. : 100000000000112 FE.VENC:20210807
IMPORTE : S/ *****165.00

TOTAL PAGADO : S/ *****165.00

FORMA DE PAGO
EFECT. S/ 165.00 / RECIBIDO: S/ 165.00

PAGO BANCARIO - CPB
DE COMERCIO EXTERIOR

DA: 848-21-67-222358-86-7-00

VÁLIDO HASTA:06/08/2021

(S/.): 165

BIP 1041 MAYO. 2011/CT

tificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos
ertificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen
A: CVE-01

"RECIBO ESTE VOUCHER EN CONFORMIDAD CON OPERACION"



ruc 20100053455
Carlos Villarón 140 - Lima 13
<http://www.interbank.com.pe>

RUC/DNI: 20136222725
SOLICITUD: 2021516045

USUARIO: GONZALES SHIOMURA ALEXANDRA ROMINA
SUCE:

- NOTA:
- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
 - EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
 - LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
 - EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
 - EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
 - CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT – ADUANA.
- (*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO